

## ACTA No. 45

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 09:00 horas del día 29 de agosto del año 2015 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Juan Luis de Anda Mata, Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, , Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

**---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes:** Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

### ACUERDO

**“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA”.**

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

**---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** Pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador, 16 de 18 de las y los C. Regidores, justificando su inasistencia los C.C. Regidores María Antonia García Sánchez y Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** manifiesta: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

**---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes:** Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

## **ORDEN DEL DÍA**

### **I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

### **II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

### **III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

### **IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:**

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA LA SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL DE AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CON LA EMPRESA TELMEX, POR EXCEDER DICHA CONTRATACIÓN EL PERIODO QUE CORRESPONDE A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, Y EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 Y SUBSECUENTES EN SU NUMERAL 704, INCISI I) SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS HACIENDA Y VIVIENDA LA PROPUESTA DE AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE GUASAVE PARA QUE PARTICIPE EN EL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA Y SE MANIFIESTE SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$4, 245, 000.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS) COMO APORTACIÓN AL REFERIDO PROGRAMA.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBA EL MANIFIESTO DE CONTINUIDAD EN EL NUEVO ESQUEMA PARA LA EMISIÓN DE PASAPORTES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES; ASIMISMO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR POR RENTA DE EQUIPAMIENTO BASE CON VIGENCIA DE HASTA 33 MESES CONTADOS A PARTIR DE SU SUSCRIPCIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE PASAPORTES Y DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y VIAJE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 03 DE MARZO DE 2015.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN LA INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS COMISIONES PERMANENTES APROBADAS POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA QUE SON DE: SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNIDADES INDÍGENAS, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DESARROLLO SOCIAL, ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 27, BIS, 27 TER., 27 QUÁTER, 29 BIS, 35 BIS Y 35 TER. DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN RELACIÓN A

LOS ARTÍCULOS SEGUNDOS DE LAS REFORMAS PUBLICADAS EL DÍA 08 DE MAYO Y 05 DE AGOSTO EN LOS PERIÓDICOS OFICIALES DEL ESTADO DE SINALOA NÚMERO 55 Y 93 DE LA REFERIDA LEY.

## **V.- ASUNTOS GENERALES.**

### **VI.- CLAUSURA.**

---**La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar** manifiesta: Buenos días compañeros Regidores, buenos días Alcalde. Mi intervención es para hacer la petición sobre el punto número 4 de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se pudiera bajar ese punto, en virtud de que en relación a este punto la asignación de comisiones las pudiéramos analizar en la próxima reunión de Concertación para una vez que ya las analicemos ahí en Concertación, sea bajada el pleno y sea el pleno quienes decidan ya finalmente como quedarían asignadas esas comisiones, después de todo ya están en el Decreto únicamente faltaría hacer las asignaciones correspondientes, tomando en cuenta obviamente la proporcionalidad y lo que legalmente se establece, pero que sería ahí, en acuerdo de Concertación, que se decidiría como quedaría ya.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Yo estoy de acuerdo en que se baje este punto porque efectivamente el punto es nombrar una serie de comisiones que no existen, y hay que adicionar esas que ya están ahí y habría que darles el carácter de permanentes, yo creo que es algo que tenemos que cabildear, tenemos que ponernos de acuerdo, no podemos entrar a esto así como lo están planeando, que sea solamente la comisión de Gobernación, yo creo que no tiene que ser incluso ni en Concertación, yo creo que ahí habría que hacer una reunión con los 18 regidores y ponernos de acuerdo, yo creo que es lo más correcto y en eso el Reglamento es muy claro, tiene que ser en base a la representación de cada quien.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** expresa: Yo en el mismo tenor, ese punto se había cambiado, el punto esta diferente a como nos lo habían dado y a última hora también se cambió, de acuerdo a lo que se había concertado era de que se aprobara nada más lo que es lo de las comisiones que fueran permanentes, que no fueran transitorias y de nueva creación, pero nunca vimos por quienes iban a quedar integradas y pues muy claro está ahí el Reglamento, lo que dice que debe ser proporcional de acuerdo a lo que le corresponda a cada partido y llegar a los acuerdos correspondientes para que cada quien en la medida equitativa como esta le corresponda la representatividad de las comisiones de nueva creación y las que ya tenemos nosotros que son transitorias, nada más que se ratifiquen ya como permanentes.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Si yo también quería comentarles eso, que esto se podía ver en Concertación Política, porque ahí estamos representados las cinco fuerzas políticas y pues será más practico pues tomando en cuenta la Concertación Política aunque no debiera ir a turno a comisión porque para Concertación Política no se necesita turnarlas, pero si irnos a consideración y ahí definir como van integradas las comisiones.

---**La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar** dice: Yo creo que sí, definitivamente que cada coordinador puede platicar con su fracción y presentar su propuesta y allá podemos hacer el análisis de la discusión como coordinadores, ya después someterlo al tema para que se analice y se discuta y ya quede aprobada como va a quedar.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** manifiesta: El problema Gaby es el siguiente mira, si nosotros nos ponemos a analizar el Orden del Día que está aquí es algo que incluso en Concertación

lo vimos, sin embargo ya estamos bajando un punto y yo voy a proponer que se baje otro, entonces quiere decir que en la Concertación o no discutimos bien o algo está pasando por que fíjate bien el punto que tiene que ver con vivienda, yo propongo que lo bajemos presidente por dos razones que bueno que viniera vivienda para Guasave, el problema es que tenemos un desgarrate con la bronca de la vivienda del periodo pasado, no tenemos información, no se nos da información, llegamos acuerdos, compareció aquí Artemisa, quedamos en que nos iba a dar información, jamás nos la dieron y ahora nos están proponiendo que aprobemos un nuevo convenio cuando no tenemos información, yo creo que pedimos primero, que primero nos aclaren, que paso con el del año pasado y cuando tengamos claridad le damos para adelante a lo que tengamos que darle, pero que nos aclaren hay ahí una serie de irregularidades y queremos que se nos aclare, yo propongo que lo bajemos, que ni siquiera lo discutamos porque nos vamos a enredar.

**---El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Presidente sobre el primer punto yo creo y luego sobre lo que aquí el compañero Regidor Saúl esta comentado, sobre el primer punto yo creo que debimos de haber aprovechado para que a este cabildo se le informara de lo que ha acontecido en el Congreso, ciertamente nos pasan los documentos, que son los que todos tenemos aquí del órgano del Estado de Sinaloa, son los decretos donde se modificaron, se reformaron la Ley de Gobierno Municipal, pero para nosotros hubiera sido muy importante que nos lo informaran, sobre el alcance de estas reformas, de esta adiciones y lo socializáramos aquí en cabildo y de ahí desprender el acuerdo ya formal, para que propiamente si se de en concertación ya de manera equitativa así como lo dicen el Reglamento y la Ley y de acuerdo a la representación de cada fracción, eso es lo que corresponde según mi apreciación, aun sin embargo aquí viene un punto ya de que va a comisiones y pues no corresponde a comisiones, no correspondía tampoco elegir las comisiones sin siquiera informarnos y sin siquiera decirnos, reitero el alcance de esta reforma para la sociedad y el Municipio de Guasave, de tal forma que si alguien de los presentes tiene la manera de socializar esto y decirnos todo lo que implica todas estas reformas que el Congreso hizo, pues comentemos las aquí, y de ahí partir para que se haga la distribución de las comisiones equitativamente como lo marca la Ley y el Reglamento.

**---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** expresa: Si me permiten en el punto que está proponiendo el Regidor Saúl, yo propongo y lo pongo en consideración aquí que no debemos de bajar este punto porque estos son tramites que tiene que llevarse...

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** manifiesta: Si me permites vamos a desahogando el primer punto, yo creo que los comentarios que se dan en el sentido de las opiniones para poder bajar el punto aquí la intervención de Cecilio y de quienes las han hecho están en la exactitud porque se trata de tomar una decisión de asignar de manera responsable las comisiones que el propio Congreso del Estado nos esta ordenando y haciendo la solicitud de que se puedan crear, creo que es oportuno que se baje el punto para que de alguna manera lo que comentaba aquí Cecilio se pueda dar en alguna revisión con todos ustedes y que se pueda socializar y que puedan entender de alguna forma cual es el objetivo que se pretende para la creación de estas nuevas comisiones, algunas ya existen pero están de manera transitorias para darles el sesgo de permanentes.

**--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** expresa: Aquí solamente para anexarle conforme a ley tiene termino, en uno habla de que ya termino el termino, la otra le queda treinta días parece ser, entonces debe de ser rápido porque no estamos cumpliendo con la Ley.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** manifiesta: Tendría que ser en la próxima Sesión.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** expresa: Si, y aquí que el Secretario tome nota, para que de alguna manera le de agilidad al paso que tenemos que tomar.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** manifiesta: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de que se retire el punto 4 de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos retirar el punto 4 de los Asuntos a Tratar del Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

### **A C U E R D O**

**“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA RETIRAR EL PUNTO 4 DE LOS ASUNTOS A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN”.**

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** manifiesta: ¿Hay comentarios sobre el punto que propone el Lic. Saúl?

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** expresa: Bueno en cuanto a la propuesta del Regidor Saúl, que este punto no se baje porque tiene que hacerse en ejercicio fiscal y ya estamos en el mes de Septiembre como quien dice, y hay que hacer el papeleo, yo propongo que le demos seguimiento y que posteriormente se invite a la Lic. Artemisa aunque no sea en reunión de cabildo a que comparezca ante nosotros, aunque no sea en Cabildo y ahí saquemos conclusiones de cómo y cuándo.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** manifiesta: Yo sigo insistiendo en un detalle Presidente y yo creo que vale la pena que lo comentemos, yo lo que he visto en algunos funcionarios es mucha soberbia cuando vamos y le planteamos casos de ese tipo, que nos informen, o sea nos dan un trato que no corresponde a la figura del Regidor y no nos dan información y ahí está la prueba, Artemisa compareció y aquí se comprometió a venir a darnos información y claro que no nos ha dado tal información, ese es el problema hay una serie de compromisos no cumplidos, incluso por nosotros como Regidores, incluso cuando se hizo la distribución de las casas que se aprobaron, llegamos a un acuerdo ¿y?, ¿a quién le cumplieron? A nadie, acuérdense que el convenio hablaba de una cantidad y se cobró otra, que también regresaron el dinero, bueno tampoco se nos ha informado si regresaron todo el dinero, si hay gente a la que se le deba, si hay vivienda que se van hacer o no se van a hacer, necesitamos información y esa es responsabilidad de los funcionarios no nuestra, somos el órgano de gobierno responsable al que nos tienen que dar la información y no nos la dan, ese es el problema, no es que estemos en contra de la vivienda, ojala y viniera mucha vivienda para Guasave, el problema es quien maneja los programas, la verdad es que son muy soberbios y es no se vale.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Sobre el mismo tema, la Directora de Desarrollo Social dice que es un programa de vivienda digna y en anterior ocasión le solicitamos que mandara las Reglas de operación de cada programa, esta es una de las cuestiones del porque si debiéramos desechar este punto y programarlo para nueva agenda porque no nos dieron las reglas de operación del programa de vivienda digna, nos dieron el de vivienda básica rural, ese es un punto ellas solicitan un punto de acuerdo y en la agenda dice que se manda a comisiones, hay controversias entre y uno y otro de los funcionarios para llegar aquí a cabildo y si es muy importante que la directora nos diga

a nosotros porque en este programa se encarece, un solo cuarto vale alrededor de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) en mi juicio, en mi análisis yo veo que es muy caro \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) por un cuarto nada más, no se las medidas no dice aquí, entonces todo eso debe de comentarlo, platicarlo y decirnos sabes que esto va a ser con participación del beneficiario, esto va a ser participación mixta o va a ser autoconstrucción, o lo va a construir una compañía X, nada sabemos, no podemos así mandarlo a comisiones para que comisiones traiga un dictamen que tampoco clarifique a la hora de llegar a Cabildo, por eso es necesario que la Directora platique con todos los que queramos escucharle en una reunión próxima y agilizar esto, yo no tengo inconveniente, en mi opinión ojala fueran 150 las propuestas, fueran 500 que muchas más faltan, pero todo es dentro de las posibilidades que haya, de tal forma de que requerimos la información clara de la directora para poder nosotros mandar este documento a comisiones, porque a quien se le va a asignar que lugares son los que participan, porque estas reglas de operaciones no dicen que restrinjan ninguna comunidad pero las de vivienda digna no sé si llegaron por que no nos las paso, de tal forma que hay cosas que nos faltan, documentales e incluso que nosotros podamos despejar dudas con las interrogantes a la Directora, que nos diga de esta manera o de esta otra se va a aplicar este programa, es mi opinión, pero la opinión la tiene el Cabildo en general.

---**La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar** dice: Yo aquí no le veo inconveniente de que se suba o no el acuerdo, le voy a decir porque, porque aquí es nada más el turno a comisión y ahí en las comisiones se podrá analizar y discutir y toda la información que se requiere de ahí mismo de tendrá que obtener.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** manifiesta: No es lo mismo que se la manden a cabildo que se la manden a las comisiones.

---**La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar** dice: No, pero después la vas a someter a la consideración de Cabildo.

---**La C. Regidora María Lourdes Martínez Beltrán** expresa: Yo creo importante que este punto no lo bajemos, porque si bien es cierto estamos aquí para velar también por los Guasavenses, darles esta oportunidad, para mi es importante que se turne a las comisiones para que así el Municipio pueda estar en competencia de bajar y adquirir esos recursos para esas viviendas dignas, en las comisiones se podrán desahogar todos los temas aquí comentados y poderse tomar una decisión en cuanto a la vivienda.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** manifiesta: Miren no nos enredemos, el problema es que siempre nos dicen lo mismo, en comisiones lo hablamos y la verdad es que en las comisiones nada más se aprueban y se hacen los dictámenes no se discute, ni tampoco se aclaran cosas, hacen compromisos de mandar información que no nos dan, cual es el problema para que la directora de SEDESOL venga y nos informe que paso con el programa pasado, acuérdense que fue un escándalo municipal o Estatal a causa del desgarrate que había, no hay claridad, yo le pregunto a cualquiera de ustedes, les cumplieron con los compromisos que les prometieron, con la gente que ustedes metieron, a quien le cumplieron ¿te cumplieron a ti?

---**La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar** dice: Hay algunos que sí.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** manifiesta: No, no, ¿te cumplieron sí o no?

---**La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar** dice: Si.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** manifiesta: Pues yo creo que no, te hicieron algunas casitas, el problema es ese pues, el problema está en que no cumplieron con el programa, no cumplieron con los compromisos, no cumplen con los acuerdos ósea yo sigo insistiendo ese punto se debe bajar hasta que no se aclare, si mañana domingo nos convocan y nos informa estamos en condiciones para darle para adelante, no somos partidarios de retrasar las cosas, si queremos que se nos aclaren, no podemos seguir dando cheque en blanco.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Yo creo que más que otra cosa este punto en particular que tiene que ver con un ejercicio de transparencia, de legalidad y basados en ese criterio de transparencia y de legalidad yo creo que hay muchos temas pendientes todavía en los puntos anteriores en el tema de vivienda, interrogantes, temas que no se han aclarado, aun y que la directora estuvo aquí en Cabildo y compareció y bueno se asumieron algunos compromisos que ella no despejo, también en ese sentido en la propia Concertación nosotros lo platicamos y solicitamos información y no se nos hizo llegar, yo no creo que la Concertación este mal, yo creo que está bien ahí se suben los puntos, se discuten y demás, sin embargo creo que lo que está mal, es llegar a la concertación con la falta de los elementos, yo pregunte aquí a un funcionario en el tema de la Vivienda bueno me dijo es que no se aprobaron, pero yo creo que no basta con eso, basta con que se integren los expedientes completos, que nos diga si se hizo el procedimiento, con que instancia se hizo, cual fue la respuesta a esa instancia a nivel Federal o Estatal y bueno en este tema en particular, hoy también que se está proponiendo por qué no estaría de acuerdo, tampoco que se turnara a la comisión, porque es correcto cuando se turna a la comisión a veces no se hace el trabajo adecuado y volvemos a caer en lo mismo, no pues luego lo vemos en las comisiones, la comisión efectivamente trae un dictamen pero no trae los elementos, entonces es un tema muy delicado, dado que ya se suscitaron unas controversias en las ediciones pasadas de estos propios temas y yo creo que este Gobierno debe ser muy transparente en ese sentido, creo que no debe dejar lugar a dudas en la asignación de un beneficio tan importante, yo creo que todos coincidimos en el beneficio que trae la vivienda, que sobre todo en las familias que más lo necesitan y ahí es donde tenemos que ser muy responsable nosotros, que efectivamente ese beneficio llegue a quien más lo necesita, pero que llegue de manera transparente, entonces yo creo que eso ha faltado en este tema de vivienda, ha faltado transparencia y yo creo que por eso sería conveniente no subir el punto en tanto no tengamos más información y más elementos de los eventos pasados en los temas de vivienda.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** expresa: Compañeros yo quiero comentarles al respecto que difiero con lo de las comisiones, quiero hablar de la comisión de Hacienda que es la que me toca presidir, siempre que toca un turno a comisión nosotros convocamos a los funcionarios para que delante de la comisión nos exprese el tema del porque fue turnado el asunto y siempre hemos estado, casi todos siempre, y escuchamos con mucha atención lo que nos explica el funcionario que fue citado, de acuerdo al tema que turnen, entonces yo pienso que las comisiones debemos de trabajarlas de acuerdo con la responsabilidad que debemos de tener todos, no tener esa mentalidad de que venga el dictamen nada más, no, es que antes del dictamen hay reuniones previas para llegar a dictaminar lo que se está turnando, entonces yo pienso que este programa de vivienda es del 2015 no tenemos mucho tiempo tampoco para que esto tarde más porque esto tiene que irse a ciertas dependencias a su registro y alguna información que yo les puedo dar es que de la devolución de todos los beneficiarios ya casi en su totalidad es como un 99.99% en tesorería de los dineros.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: ¿Casi?

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** expresa: Si te puedo decir casi porque si es uno, es casi, no está el total, entonces no puedo echar mentiras, si acaso quedan 3 personas traigan su documentación para que se les aplique en su cuenta interbancaria y su banco el dinero correspondiente y en el 2015 van a ser los principales beneficiados para que apliquen ya con la cantidad correcta para este año.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Bueno yo solamente creo aquí en las diferentes vertientes que se han dado, a mí en lo personal en lo que yo tengo dudas y de alguna manera respaldo a todos aquellos que estuvieron en la misma posición que las que yo les voy a decir, una hablar de la falta de transparencia, de la turbiedad con la que se ha manejado este programa de vivienda, no tenemos claridad en la situación, creo yo que nos queda muy claro y entendemos que le podamos suavizar o le podamos dar vueltas a la situación, pero creo presidente para empezar tiene un término para poder llevar acabo el asunto para aprobar los 150 cuartos, porque son cuartos realmente, ampliación de vivienda, lo que se va aprobar, entonces vamos viendo en esa misma posición que vimos el punto número cuatro y vayamos, yo creo que si estamos hablando de transparencia, estamos cacaraqueando la trasparencia a nivel nacional, a nivel estatal, es un término que va y viene, bueno vayámonos, yo creo que no le demos vuelta, demostrémoslo y yo creo que es una solicitud muy atinada de parte de los compañeros regidores de que se nos explique, nosotros llegamos y aprobamos y no sabemos, yo creo que aquí es muy triste que en los medios nos pregunte y que nosotros le respondamos, no pues no tengo ese dato, no pues es que no me lo han dado, no pues que pedí y no me lo dieron, porque la verdad uno hasta por escrito lo hace y no nos lo dan, entonces es la oportunidad que tenemos ahorita para que se nos dé, porque así como se dijo aquí en el cabildo la vez pasada que se nos iba a entregar el listado de los beneficiarios que no se entrego puede suceder lo mismo presidente, yo creo que ya a estas alturas pues ya no creemos que nos vayan a cumplir, entonces yo creo que es la oportunidad que les podemos dar y que se nos dé con más ampliación de lo que es el tema este que es el de vivienda, de que se trata y pues también no aprobar algo que en su momento otra vez vayamos a caer en la misma situación.

---**El C. Regidor Benjamín Ahumada López** manifiesta: Buenos días, escuchando las opiniones de cada uno de ustedes, yo quiero proponerles algo, miren si hay algo, una necesidad que tienen y a lo que aspiran los ciudadanos Guasavenses, es una vivienda o algún cuarto digno de todas las comunidades y sindicaturas de este municipio, más las familias que tienen escasos recursos, yo opino salvo lo que ustedes decidan, yo creo que si hacemos una reunión rápida ya la semana que viene empezamos y traemos aquí a la Directora y nos explica la situación, no está peleado para que este punto siga caminando y posteriormente reunirnos las comisiones para darle agilidad a esto, ahí en esa reunión inmediatamente se le tiene que exigir a ella la parte que ustedes proponen, pero así mismo despuesito ya las comisiones de Hacienda y la de Vivienda le van dando seguimiento y así no nos atrasamos para a lo mejor en la próxima reunión ya tenemos nosotros el dictamen a favor y que todas estas gentes que necesitan realmente la vivienda pues puedan acceder a ella lo más rápido posible.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Si yo estoy de acuerdo que todos los Guasavenses puedan acceder a un problema de vivienda, yo creo que es lo más conveniente y creo que para eso estamos aquí nosotros para quien no tenga una vivienda en condiciones dignas desde el espacio que nosotros tengamos, pero yo creo que este orden de Gobierno tiene que, de parte de algunos funcionarios debe de tener mayor respeto, porque nosotros somos representantes populares, somos los 20 que aquí estamos, 18 regidores, el Síndico Procurador y el propio Presidente Municipal



en ese sentido yo haría un llamado a todos y todas las compañeras Regidoras y compañeros Regidores, al Síndico Procurador y al propio Presidente Municipal para que así como los propios funcionarios siempre que tienen un tema que por necesidad tiene que pasar por el cabildo envían la documentación, por necesidad, pero si no hay necesidad pues obviamente no lo hacen, entonces si ya lo van hacer porque requiere la aprobación de cabildo que lo hagan bien y que traigan la información completa, lo que se requiere, entonces eso es lo que está faltando, si ya en los temas anteriores tuvimos situaciones, tuvimos problemas en el tema de vivienda y si la funcionaria no aclara esas situaciones y otra vez nos vuelve a traer un tema, yo creo que ahí sería una falta de respeto a la ciudadanía y sería una incongruencia de todos nosotros como Regidores si seguimos llevando o si seguimos aprobando temas de vivienda, cuando no se nos han aclarado los temas anteriores, entonces yo creo que este es un tema de transparencia y ahí es donde yo hago el llamado de que seamos transparentes nosotros, yo estoy totalmente de acuerdo en que hay que beneficiar a la gente con lo de vivienda, claro es lo que todos buscamos pero hay que hacerlo bien y no hay que dejar lugar a dudas de que se está haciendo un mal manejo de este tipo de programas.

**---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** expresa: Compañeros yo creo que este punto hemos agarrado para otro lado, este punto es para turnarse a comisión para poder bajar los recursos a la vivienda, claro estoy de acuerdo en mucho de los compañeros que no ha habido transparencia, no se ha dado la explicación, ha habido acuerdos que no se cumplen, pero más mal nos vamos a mirar si se nos sale este presupuesto por falta de tiempo, yo creo que aquí lo más importante es aprobar este punto e inmediatamente se saque la conclusión de Hacienda y Vivienda y al mismo tiempo solicitarle a la Directora que nos explique esto, estamos hablando de vivienda digna, otros estamos diciendo que es para una ampliación de vivienda, que nos explique para qué va hacer y que nos de el padrón para quien va a ser asignada esos apoyos.

**---El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** manifiesta: Haber yo creo que no agarramos para ningún lado, yo pienso que en esto no hay mucha claridad, tampoco es que estemos en contra, claro que estoy de acuerdo yo que la gente ocupa vivienda, ¿apoco los que dieron los diez mil pesos el año pasado no ocupa la vivienda? y jamás se les hizo, claro que los dieron, hasta quitaron prestado para dar y no se les cumplió, el problema es ese, el problema es que si urge eso porque no vino antier o antes de antier la de SEDESOL y nos reunió y nos dijo señores voy a subir esto, pero necesito aclararles esto y esto para que esto camine, no lo hace por esa soberbia insisto.

**---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** expresa: ¿Entonces para qué sirven las reuniones de Concertación?, si vamos a estar subiendo puntos para bajarlos pues mejor que, o venimos aquí nada más a ver. Yo pienso que en Concertación se toman estos acuerdos se suben y si no tenemos los elementos para subir este punto pues que se baje, pero haya atrás.

**--- El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Ahí en función de eso que comenta el Síndico Procurador, en lo particular pedí, solicite, información se hizo el compromiso de entregárnoslo, el Presidente estaba ahí, yo creo que él es testigo, el resto de los compañeros que están en Concertación también, y no se nos hizo llegar, entonces ese es el problema, entonces el problema es que yo creo que la Concertación esta bien, el problema es que los compromisos que se hacen no se cumplen, oye vamos a pedir, si hay que pedirle a la funcionaria información y pues no llega, entonces total que llega el día de la sesión plenaria y total no tenemos la información porque no se cumplen los compromisos que se hacen en la Concertación Política, entonces la Concertación no está mal, la Concertación está bien, lo que está mal es que los compromisos que hacen ahí no se cumplan a la hora de que vamos a tomar las determinaciones aquí en la sesión plenaria, entonces

hay nada más para aclarar ese punto, porque entonces luego es reiterada las ocasiones en que dicen que la Concertación sirve o no sirve, entonces si sirve, lo que no sirve es que se asumen compromisos y no se cumplen, entonces eso ojo para sobre todos para quienes se les encomienda ese tipo de acciones, de que se le aclare a los Regidores este tipo de situaciones y hoy llegamos a esto, llegamos a que ahí está el punto otra vez, con las observaciones que nosotros hicimos en Concertación de la solicitud de información y bueno pues la buscamos por todas partes lo buscamos en las carpetas y no está.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Presidente ahorita yo hable de términos, no nos han explicado la fecha del termino de para cuando hay que entregar esto y lo otro de que nosotros hemos visto de que no podemos estar ya en situaciones de que podamos nosotros aprobar un punto y se haga otra cosa, Presidente entonces esa es la duda y para cuestiones de lo que se refieren a que la vivienda se requiere ahorita porque pues una carencia que tiene ahorita la ciudadanía y seria de mucha ayuda, nosotros estamos súper de acuerdo que se haga eso, lo que no estamos de acuerdo nosotros es que no se nos cumplan los acuerdos que aquí llegamos a tenerlos y que realmente nosotros no podemos tampoco ya ahorita como decían de que se hagan y que después no, es que la prueba de amor ya la hemos dado y ahorita pues ya no podemos estar confiando, pues en esa misma situación porque de alguna forma no nos están cumpliendo y los que quedamos mal somos nosotros, Presidente porque a nosotros se nos pregunta y el dato no lo tenemos cuando la prensa quiere una información y lo pedimos y ahí queda la solicitud y hay quedamos con los documentos y hay pasa el tiempo hasta que se vuelve a revivir como ahorita, en el cabildo en el tema pasado de vivienda no se cumplieron todos los compromisos que aquí se hicieron, entonces es solamente eso, nosotros requerimos de que las cosas se den, se hagan y se cumplan y de esa manera nosotros cumplirle mejor a la ciudadanía y cumplirnos nosotros mismos que estamos haciendo bien las cosas.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Quería comentarles que todos hemos tenido con tiempo las carpetas y aquí vienen los anexos de las reglas de operación, siempre las hemos traído, aquí están, entonces yo pienso que se someta a votación, si procede se turna o no se turna y la situación es que no podemos paralizar al Ayuntamiento retrocediendo cuando ustedes mismos han dicho que el municipio debe seguir adelante, pues de otro modo yo podría esperarme a que procedieran las denuncias penales que hay contra los funcionarios pasados y esperar a que el Ayuntamiento funcione hasta que se decida eso, el Ayuntamiento tiene que seguir este es 2015, señores y como decía el compañero Benji que venga mañana o pasado rápidamente la encargada de la oficina para que nos explique, fácilmente así y no detener esto señores.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Miren yo creo que esto tiene solución y pronto, nosotros no tenemos impedimento para la próxima semana tener la información de la Directora, de la funcionaria responsable, de este programa y tampoco tenemos impedimento para llevar a cabo una sesión de cabildo para hacer el trámite correspondiente, y decirle al Regidor Enrique que yo estoy señalando que estas no son las Reglas de Operación que ella dice que va a estar en el Programa dice Vivienda Digna y este dice Vivienda Rural, entonces no es la misma cosa uno y otro Presidente, Compañeras y compañeros Regidores, este es un error de ella y debiera de rectificarlo tiene que rectificarlo cuando vuelva a plantearnos esto, esto no es cierto yo ya lo leí no sé si ustedes lo hayan hecho pero esto es Vivienda Rural, de tal forma de que yo creo que si quiere el Presidente y queremos todos la próxima semana solucionamos esto si hay urgencia.

---**La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** manifiesta: Muy buenos días compañeros y compañeras Regidores ahorita estaba preguntando porque yo también desconocí el termino, eso tiene que estar listo para la primer semana de septiembre, entonces si no aprobamos ahorita que pase a Comisión si estaríamos evitando de que llegue este recurso aquí al Municipio, yo como Presidenta de la Comisión de Vivienda hago un compromiso de que no se haga ningún dictamen hasta que no estemos de acuerdo, pero si propongo que camine el segundo punto porque si no estaríamos desfasados y ya no tendríamos la oportunidad de que esas 150 Viviendas se dieran aquí en el Municipio, entonces compañeros yo los invito a que saquemos adelante este punto finalmente va turno a comisión y con el compromiso de que todas las dudas se despejen con la directora y vamos dándole para delante porque si no nos quedaríamos definitivamente sin ninguna vivienda para este año.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Miren yo creo que me gustó la propuesta de la palabras del compañero Cecilio que esto tiene solución y pronto, yo propongo que la próxima semana se haga una reunión de Cabildo para que ya esta situación la veamos aquí con los regidores, que no explique bien con más claridad y le demos para adelante pero esto no puede pasar de la próxima semana compañeros, yo propongo que se baje este punto pero que la próxima semana se convoque Concertación e iniciar el trabajo.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Fijense que en este tema es muy importante sobre todo por el antecedente que se dejó el año pasado que si fue la federación, que si fuimos nosotros, que si no hubo dinero, lo que si es cierto es que se generó una circunstancia que no se hubiese querido transitado el Ayuntamiento en la falta de respuesta a la demanda de vivienda por la sociedad yo creo que por eso este punto amerita que se haga una revisión de fondo y que tengamos la mayor claridad posible, todos quienes habremos de tomar la decisión para que esto pueda transitar de la mejor manera, yo agradezco la postura de los Regidores que hacen uso de la voz en la propuesta de cada uno de los puntos que se están sustentando, pero en lo personal a mi si me interesa mucho que en este punto de vivienda la responsable del área deje totalmente con mucha claridad a todos de la decisión que se va a tomar, lo que si es que hay que pedirles a todos ustedes que pueda ser el lunes de una manera extraoficial que se junte con ustedes para que inmediatamente podamos programar la semana que entra la Concertación y la reunión de Cabildo para que a más tardar jueves o viernes esto ya este caminando, ¿cómo la ven? Bueno entonces quienes estén de acuerdo que se bajen el dos.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Pero en las condiciones que quedamos.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: En las condiciones que se quedó.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: A bueno yo ya iba a preguntarles sobre el orden del día, o al menos de que el tercero, bueno pues ya el cuarto ya se tomó la decisión correspondiente hoy el dos estamos tomando el acuerdo de que se baje en el sentido de que la semana que entra quede totalmente concluido.

Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de que se retire el punto 2 de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos retirar el punto 2 de los Asuntos a Tratar del Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

## **ACUERDO**

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA RETIRAR EL PUNTO 2 DE LOS ASUNTOS A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".**

---El **C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con el Orden del Día con las modificaciones hechas, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

## **ACUERDO**

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

### **ORDEN DEL DÍA**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

**III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:**

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA LA SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL DE AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CON LA EMPRESA TELMEX, POR EXCEDER DICHA CONTRATACIÓN EL PERIODO QUE CORRESPONDE A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBA EL MANIFIESTO DE CONTINUIDAD EN EL NUEVO ESQUEMA PARA LA EMISIÓN DE PASAPORTES DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES; ASIMISMO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR POR RENTA DE EQUIPAMIENTO BASE CON VIGENCIA DE HASTA 33 MESES CONTADOS A PARTIR DE SU SUSCRIPCIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE PASAPORTES Y DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y VIAJE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 03 DE MARZO DE 2015.

**V.- ASUNTOS GENERALES.**

**VI.- CLAUSURA".**

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasamos a la lectura del Acta de la Sesión anterior.

---La C. **Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** manifiesta: Señor Presidente mi intervención es solo para solicitar la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, se tenga como leída y se apruebe su contenido, esto en virtud de que cada uno de nosotros ya tenemos en nuestro poder el Acta correspondiente, y si alguno tiene aclaración o enmienda en su caso que lo hiciera saber.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con la propuesta de la C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior, se tenga como leída y se apruebe su contenido, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y se aprueba su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

#### **ACUERDO**

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN CONSECUENCIA POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".**

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Pasemos al punto número uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave se presenta para turno a la comisión de Hacienda la solicitud de la Tesorera Municipal de autorizar la contratación de servicios de internet con la empresa Telmex, por exceder dicha contratación el periodo que corresponde a la presente administración.

Los que estén a favor de que se turne a la Comisión de Hacienda la solicitud de la Tesorera Municipal de autorizar la contratación de servicios de internet con la empresa Telmex, por exceder dicha contratación el periodo que corresponde a la presente administración, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que por unanimidad de votos se ha aprobado el turno de la propuesta que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

#### **ACUERDO**

**"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA LA SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL DE AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CON LA EMPRESA TELMEX, POR EXCEDER DICHA CONTRATACIÓN EL PERIODO QUE CORRESPONDE A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN."**

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Pasemos al punto número dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave la Comisión de Hacienda presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso Dictamen para autorizar al Presidente Municipal para que suscriba el manifiesto de continuidad en el nuevo esquema para la emisión de pasaportes de la Secretaria de Relaciones Exteriores; asimismo, para la autorización de la celebración de los instrumentos legales que haya lugar por renta de equipamiento base con vigencia de hasta 33 meses contados a partir de su suscripción, esto con fundamento en el artículo segundo transitorio del

decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento de pasaportes y del documento de identidad y viaje publicado en el diario oficial de la federación el 03 de marzo de 2015.

**---El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante dice:**

Visto para resolver el asunto turnado a la Comisión Hacienda, derivado del acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento de Guasave, respecto a la propuesta de autorizar al Presidente Municipal para que suscriba el manifiesto de continuidad en el nuevo esquema para la emisión de pasaportes de la Secretaria de Relaciones Exteriores; asimismo, la autorización para la celebración de los instrumentos legales que haya lugar por renta de equipamiento base con vigencia de hasta 33 meses contados a partir de su suscripción, esto con fundamento en el artículo segundo transitorio del decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Pasaportes y del documento de identidad y viaje publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de marzo de 2015.

### **RESULTANDO**

- 1.- Que en la Sesión Ordinaria número 44 de fecha 17 de agosto del año 2015, se aprobó por unanimidad de votos que la Comisión de Hacienda de este Honorable Ayuntamiento, se avocaran al estudio de la propuesta de autorizar al Presidente Municipal para que suscriba el manifiesto de continuidad en el nuevo esquema para la emisión de pasaportes de la Secretaria de Relaciones Exteriores; asimismo, la autorización para la celebración de los instrumentos legales que haya lugar por renta de equipamiento base con vigencia de hasta 33 meses contados a partir de su suscripción, esto con fundamento en el artículo segundo transitorio del decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Pasaportes y del documento de identidad y viaje publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de marzo de 2015.
- 2.- Que ante el acuerdo del Honorable Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de Guasave, nos avocamos al estudio motivo del presente Dictamen.

### **CONSIDERANDO**

- 1.- Que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los Regidores, actuando colegiadamente, conforman el Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el municipio.
- 2.- Que para el estudio, análisis y resolución de los asuntos competencia de los Municipios y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento se designarán comisiones entre sus miembros y éstas serán permanentes y transitorias, tal como lo establece el artículo 43 de la Ley antes invocada.
- 3.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las Comisiones Permanentes serán desempeñadas por los Regidores durante el período de su ejercicio Constitucional.
- 4.- Que el primero de enero del año 2014, en Sesión Ordinaria número 01 de este Honorable Cabildo se integraron las diversas comisiones que establece la norma antes invocada.
- 5.- Que la Comisión de Hacienda está integrada por las y los ciudadanos Regidores Miguel Enrique Soto Escalante, Cindi Solano Espinoza, Yendi Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López y Noé Salvador Rodríguez Peñuelas.

6.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.

7.- Que la Secretaría de Relaciones Exteriores de México es la encargada de administrar las relaciones del país con el exterior (incluyendo la recopilación de autógrafos extranjeros; misiones diplomáticas y límites territoriales). Además, proporciona los pasaportes y las cartas de naturalización; operativamente, se puede decir que administra todo el Registro Civil. Promueve el comercio y el turismo vía las secretarías respectivas de economía y turismo.

8.- Las oficinas estatales y municipales de enlace son oficinas administrativas que dependen económica y administrativamente del Estado o Municipio y cuya operación autoriza la Secretaría de Relaciones Exteriores, para apoyar a sus Delegaciones en la recepción de documentos y entrega de pasaportes ordinarios, de permisos para la constitución de sociedades y asociaciones y de reformas a sus estatutos, de certificados de nacionalidad mexicana, protección preventiva y operativa de los intereses de los mexicanos en el exterior y de difusión de la política exterior de México, en los términos de su Reglamento y de conformidad a los convenios que para tal efecto celebre la Secretaría con los gobiernos estatal y municipal, según el caso.

9.- Que con fundamento en el Artículo 8, fracción IV, del Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales de enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores en vigor, son funciones de las Oficinas Estatales o Municipales de Enlace que autorice a la Secretaria, recibir solicitudes y documentos necesarios de acuerdo con los Reglamentos respectivos y de los Manuales e instructivos que señale la Secretaria.

10.- Que en el Municipio de Guasave, Sinaloa, contamos con una oficina de Enlace autorizada mediante convenio de colaboración por "La Secretaria de Relaciones Exteriores", para recibir solicitudes para el trámite de pasaporte y posterior entrega del documento a los solicitantes y demás atribuciones, y además tiene como objeto con las oficinas de enlace facilitar los trámites a los ciudadanos evitándoles el desgaste físico y económicamente, que se origina con el traslado a la ciudad de Culiacán.

11.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforma y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Pasaportes y del Documento de identidad y viaje publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2015.

Entrará en vigor un nuevo esquema para la Emisión de Pasaporte, que implica requerimientos de infraestructura, operación e inversión y equipamiento y personal que incluye la instalación de equipos de alta tecnología para emitir documentos con mayores candados de seguridad. Además el nuevo esquema también incluye un módulo para la toma del iris y de huellas dactilares, siendo necesario el arrendamiento de un equipo base, establecido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, y sustentado en las reformas del referido decreto.

12.- Que el nuevo Esquema para la emisión de Pasaportes tendrá las siguientes ventajas:

- Total compatibilidad con los sistemas de la Secretaria de Relaciones exteriores.
- Transición entre Sistemas Transparentes.
- Rapidez en el Proceso.

- Agilidad en el Servicio.
- Soporte Técnico.
- Servicio Eficaz.
- Se automatiza el proceso.
- Se aumenta la Seguridad en el Proceso.
- Implementación de tecnología de última generación.

13.- Que el nuevo Esquema para la emisión de Pasaportes tendrá los siguientes alcances:

- Esquema de contratación en base a contratos individuales de prestación de servicio entre la oficina de enlace y el Consorcio.
- Suministro y equipamiento en Sitio.
- Instalación y puesta en marcha.
- Operador de Estación de enrolamiento/verificación de Documentos con dedicación completa.
- Mantenimientos Correctivos
- Mantenimientos Preventivos.

14.- Que el costo base mensual de la renta del equipo base, lo es por la cantidad de es de USD\$ 2,392.99, siendo necesario la contratación por un periodo de 33 meses, mismo que es establecido por la Secretaria de Relaciones Exteriores

15.- derivado que el periodo de 33 meses excede el tiempo para el que fue electo el presente Honorable Cabildo, es aplicable lo establecido en el artículo 28, fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, que textualmente establece lo siguiente:

**Artículo 28.** *Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos en materia de Hacienda, las siguientes:*

*VII. Resolver, por acuerdo de las dos terceras partes de sus miembros, sobre la celebración de actos, contratos o convenios que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o que impliquen obligaciones que excedan del tiempo para el que fueron electos. Lo anterior, sin perjuicio de las autorizaciones que en los supuestos previstos en el Artículo 125 fracciones XI, XII y XIII de la Constitución Estatal o en otras disposiciones legales aplicables, deban obtener del Congreso del Estado, previamente a la celebración de dichos actos.*

En ese sentido se hace necesaria la aprobación con mayoría calificada del presente Honorable Cabildo toda vez que comprometería el patrimonio municipal más allá del tiempo para el cual fue electo.

16.- Ahora respecto a la contratación en la modalidad de arrendamiento del equipo base se hace necesario valorar lo que establece el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Guasave, en sus artículos 20 y 21 fracciones III, que textualmente dicen lo siguiente:

- **Artículo 20.** *La adjudicación directa se realizará a través de la Dirección de Egresos, previo acuerdo con el Comité, que quede asentado en actas, lo que deberá hacer del conocimiento a la Sindicatura de Procuración dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha en que se hubiere autorizado la operación, remitiéndole los documentos que la justifiquen, a fin de adquirir los bienes y servicios con un proveedor idóneo.*



- **Artículo 21.** *El procedimiento de Adjudicación Directa, podrá efectuarse en los siguientes casos:*

*III.- Se trate de servicios profesionales especializados y no existan otros con características similares, o bien que en el mercado solo exista un posible oferente o se trate de una persona que posee la Titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes.*

Y dado que en la República Mexicana solo existe un proveedor se actualiza lo establecido en los artículos del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Guasave, ya citados, por lo que, de ser autorizado el presente dictamen, se procedería a la adjudicación directa, por caer en dicho supuesto.

17.- Es importante señalar que derivado de la investigación realizada por la Comisión que suscribe el presente dictamen de no aprobarse el manifiesto de Continuidad, la oficina de enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores ubicada en nuestro Municipio de Guasave, no será considerada para el inicio del nuevo Esquema de Emisión de Pasaportes, que entrara en vigor el primero de octubre de 2015, por lo que no podrá continuar operando a partir de esta fecha, toda vez que el Convenio de colaboración autorizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores será cancelado y por ende la ciudadanía se verá sumamente afectada, pues para realizar su solicitud de pasaporte y otros trámites tendrán que trasladarse fuera de su ciudad.

18.- Dicho todo lo anterior, se requiere autorizar al Presidente Municipal para que suscriba el manifiesto de continuidad en el nuevo esquema para la emisión de pasaportes de la Secretaría de Relaciones Exteriores; asimismo, se necesita que se le autorice para la celebración de los instrumentos legales que haya lugar por renta de equipamiento base con vigencia de hasta 33 meses contados a partir de su suscripción, esto con fundamento en el artículo segundo transitorio del decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Pasaportes y del documento de identidad y viaje, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de marzo de 2015.

19.- Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión tiene a bien proponer para su aprobación el siguiente:

#### **DICTAMEN**

**PRIMERO.-** SE AUTORICE AL MUNICIPIO DE GUASAVE PARA QUE A TRAVES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE SUSCRIBA EL MANIFIESTO DE CONTINUIDAD EN EL NUEVO ESQUEMA PARA LA EMISIÓN DE PASAPORTES DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

**SEGUNDO:** SE AUTORICE AL MUNICIPIO DE GUASAVE PARA QUE A TRAVES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LLEVE A CABO LA CELEBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR POR RENTA DE EQUIPAMIENTO BASE CON VIGENCIA DE HASTA 33 MESES CONTADOS A PARTIR DE SU SUSCRIPCIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE PASAPORTES Y DEL DOCUMENTO DE

IDENTIDAD Y VIAJE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 03 DE MARZO DE 2015.

**TERCERO:** QUE LA CONTRATACIÓN SE REALICE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 21, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén a favor del Dictamen para autorizar al Presidente Municipal para que suscriba el manifiesto de continuidad en el nuevo esquema para la emisión de pasaportes de la Secretaria de Relaciones Exteriores; asimismo, para la autorización de la celebración de los instrumentos legales que haya lugar por renta de equipamiento base con vigencia de hasta 33 meses contados a partir de su suscripción, esto con fundamento en el artículo segundo transitorio del decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento de pasaportes y del documento de identidad y viaje publicado en el diario oficial de la federación el 03 de marzo de 2015, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que ha sido aprobado por unanimidad de votos, en consecuencia se establece el siguiente:

#### **ACUERDO**

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBA EL MANIFIESTO DE CONTINUIDAD EN EL NUEVO ESQUEMA PARA LA EMISIÓN DE PASAPORTES DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES; ASIMISMO, PARA QUE SUSCRIBA LOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR POR RENTA DE EQUIPAMIENTO BASE CON VIGENCIA DE HASTA 33 MESES CONTADOS A PARTIR DE SU SUSCRIPCIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE PASAPORTES Y DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y VIAJE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 03 DE MARZO DE 2015".**

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasamos a Asuntos Generales.

---**El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: Buenos días Presidente, Regidores y Regidoras, Síndico Procurador, en el Municipio de Guasave existen muchos caminos rurales y calles en las colonias que notoriamente se han dejado en el total abandono dichos caminos y calles, requieren de diversos tramos en sus recorridos, es necesario realizar trabajos de rehabilitación mayor en varios de estos caminos y calles por no decir todos, se han encharcamientos que se convierten en verdaderas lagunas cuya longitud y profundidad hacen imposible el paso no solo para vehículos si ni también para personas, ¿qué quiere decir esto? que ya ni es suficiente con realizar simples trabajos de moto nivelación, es por ello que propongo que la Dirección de Obras y Servicios Públicos en coordinación con el colegio de Ingenieros Civiles lleven a cabo nuevos estudios de nivelación y para establecer las necesidades de trabajo a realizar en cada caso ya que en la mayoría es necesario realizar trabajo de relleno con material de base extraído del Cerro las piedras Tucuruquay simple y/o de ser necesario combinar dicho material con grava en los tramos donde se debe de realizar afine y compactación durante la ejecución de estos trabajos de rehabilitación también se propone que se dé seguimiento por medio del Colegio de Ingenieros Civiles para que se haga de manera responsable.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Aquí yo si quisiera agregarle también algo importante. Como vivimos en una superficie muy plana ha habido mantenimiento de algunas calles y pues dado a que cada vez que se le da, cuando hay engravado se le da un nivel y se sube el nivel

y hay casas donde se les mete el agua cuando viene el tiempo de lluvias, tenemos actualmente lluvias más difíciles que las de antes, porque hoy caí un chubasco en un solo pedazo e inunda rápidamente la localidad, entonces sí sería muy importante que se realice un estudio a lo que es cuando menos la Cabecera Municipal y la parte que sufre más, porque el llanto se escucha luego, luego cuando caen las lluvias en las periferias de las colonias, entonces hay lugares donde requieren corte, corte para sacar material pero dado también la cuestión de que al momento de hacer eso se va a sacar el material, bueno entonces hay que se requiere de un buen estudio para que al momento de realizar ese tipo de trabajos no nos perjudiquen, que nos beneficie realmente y no nos salga peor el caldo que la sopa, entonces en la parte correspondiente a lo que son los caminos vecinales en esa parte donde hablan de que pues tenemos un cerro donde se puede extraer ese material de la tierra del cerro Tetameche de esa parte, la parte norte se puede beneficiar una buena parte con ese tipo de material y la parte donde requiera engravados yo creo que también el Ayuntamiento aun cuando ahora tiene pues una flota de camiones dobles son 6 algo así, ya sería pues con menos tiempo porque tiene un banco a parte del Ayuntamiento, ya sería cuestión de ver la capacidad del flujo de la tesorería para ver las cuestiones de lo que es el diésel pero creo que también inclusive los módulos hay lugares donde nos apoyan, pero también a veces requieren que se apoye con diésel, hay lugares que son muy importantes que se le eché la mano a esas comunidades sobre todo donde están las escuelas hay lugares donde llueve y las escuelas están juntas, a mí me tocó hacer una petición que solicitamos y hay quedo la petición de lo que es el platanito, esta lo que es la primaria, secundaria y prepa juntas y se hace una laguna ahí y nunca nos atendieron ese problema, conseguimos con el modulo para que nos prestara la maquinaria pero solicitamos unos litros de diésel y nunca se nos dio, es más ni respuesta se nos dio, entonces sí sería bueno prestar atención a lo que se pueda pero si nosotros no les damos respuesta a nada pues ya la situación cambia, porque lo síndicos de alguna forma ellos a veces cuando falla la basura o cuando falla ese tipo de situaciones de esas ellos de ahí echan mano, le dan diésel al módulo y el modulo como sea les cumple como tirarles un material y pues subsanan en alguna forma el problema que se tiene pero si haciéndolo más adecuadamente, teniendo un estudio se puede ir por tramos, no se trata de que vamos a tener la varita mágica y vamos a resolver todo pero sí que se vea que hay organización, que hay ganas y sobre todo de que nosotros tengamos esa capacidad de que podamos hacer las cosas.

**---El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: En este tema lo mío va hacer rapidito, aquí hay un escrito que nos manda María Rita la comisaria de Leyva planteándonos una asamblea pública en Leyva para ver el problema de los servicios públicos, porque en Leyva de verdad es una laguna gigante, las escuelas están rodeadas de laguna que yo les aseguro que en un Volkswagen no pasan por ella, las dos escuelas primarias que hay en el centro, vayan a la de la escuela vieja que es la Lázaro Cárdenas y lo que es la Colosio en la 88 y todas las calles son un verdadero desastre y Leyva tiene un problema más fácil que la de cualquier otro pueblo, porque Leyva tiene caída hacia el dren de Leyva, hay que darle salida al agua lo que pasa es que hace mucho tiempo que no se le da una manita de gato a Leyva, si le haces una cuneta por la orilla el agua se va hasta el dren, el problema es que hay lagunas, en serio Presidente que casi le da el agua a la cintura no hay como pasar, entonces fijese bien el problema aquí es que hay una asamblea publica en la tarde alas 5:00pm y nosotros incluso quedo gente de venir para acá, no sé si estarán afuera, quedo de estar una comisión de venir a plantear ese tema porque yo les dije bueno que vamos a resolver con una asamblea publica, nosotros necesitamos que vayan funcionarios del municipio y que nos digan qué onda aquí, están reclamando que el techo de la colectaría donde se cobra el predial en Leyva se les está cayendo encima, se gotea, no hayan qué hacer con los aparatos cuando llueve, entonces yo quería pedir que ojala pudiera comisionar a Mexia para que nos acompañe en la tarde a la reunión y nos diga que es lo que se pude hacer, si puede tapar las lagunas que las tape pero si no se puede que nos diga, pero

cuando menos para saber de qué se trata, ¿cómo la ve?

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Muy Bien. Adelante Carlos.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** manifiesta: Es muy importante la rehabilitación de las calles y caminos, todos lo vivimos, todos padecemos de eso porque de alguna manera circulamos por la geografía de nuestro Municipio y creo que este es un tema que seguramente entiende bien la Dirección General de Obras y Servicios Públicos y bueno yo creo que más que otra cosa creo que ellos también estarán al tanto y al pendiente de este tipo de situaciones, lo que cabría de parte nuestra es que se emprendan ya las acciones y se pronostiquen porque también entendemos, que digo lo vivimos ya en los años anteriores, el año anterior y en ocasiones anteriores también con el tiempo de lluvias y a veces la lluvia no permite que se hagan este tipo de trabajos eso es lo que nos argumenta a nosotros regularmente en la Dirección de Obras y yo creo que tienen razón en ese sentido, pero si de una vez, ya van estableciendo los tiempos en los cuales se van a rehabilitar estas calles y estos caminos y obviamente que existan esas prioridades como lo han comentado los compañeros y compañeras Regidores, donde hay este puntos de afluencia mayor, donde hay puntos de acceso en común de las comunidades y las colonias, creo que priorizando eso estaría bien que se haga este plan de trabajo pero algo muy importante también que se pueda socializar, porque entonces caemos en esos temas donde de repente nosotros estamos en algún lugar, en alguna comunidad o colonia y la gente nos demanda o nos exige este tipo de servicios y para nosotros sería muy importante tener una calendarización si es posible de estos trabajos que se van a realizar de parte de la Dirección de obras y Servicios que tengo la certeza que se van a hacer, pero si sería importante que se establecieran los tiempos para que también nosotros tengamos esa información y podamos hacerla llegar a quienes nos la soliciten, entonces en esa medida también la gente pueda programarse para saber en qué tiempo se van a llevar a cabo las rehabilitación de sus calles y de sus caminos, entonces yo quería de que se haga esa propuesta aquí en este pleno para que a través de la Dirección de Obras y Servicios nos hagan llegar esa calendarización, de ser posible de los trabajos cuando se van a realizar y en donde se van a realizar, porque sin duda hay caminos que ameritan más y también habría que ver los materiales que se van a utilizar para que no sea un trabajo que solamente dure unos cuantos días y sea más duradero.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Del mismo tema por la importancia que reviste respecto a lo planteado aquí con relación a los caminos y calles del municipio, yo creo que debemos establecer un acuerdo, un acuerdo Presidente que se diga quienes participan, como nos comunican y para ello ya tenemos la Comisión de Obras Públicas en el Cabildo, que se reúna con el área correspondiente que es la Dirección General de Obras y Servicios Públicos y que además lo que decía el Regidor Emeterio que también participe, ayude y propongan técnicamente los Ingenieros Civiles asociados del Municipio, esto contribuiría mucho para que fortaleciéramos un programa que en la medida que se pueda beneficiemos a la ciudadanía y al Municipio, esa es mi opinión.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** manifiesta: Yo propongo compañeros Regidores que el próximo lunes por conducto del Secretario del Ayuntamiento se le invite a la Directora del Desarrollo Social para que nos venga y nos explique y demás pendientes que tengamos para darle seguimiento a lo propuesto a los acuerdos que tuvimos anteriormente a las 12:00, pongan la hora que el Secretario convoque, nos convoque y que este aquí presente y la otra también, es que también nos urge se reúnan los coordinadores o todos los regidores que quieran para la nuevas condiciones que estamos obligados también por ley para sacar cuanto antes, para que el próximo

lunes se invite a la Directora de Desarrollo Social para que este aquí y no darle más tiempo porque nos urge mandar la documentación para esos hechos, como la ven.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Yo creo que sería importante jóvenes en el tema anterior poder tomar alguna decisión al respecto de lo que se planteó aquí porque si yo quiero decirles que en este momento se está trabajando no a la medida que quisiéramos por las condiciones financieras que están imperando actualmente y por las condiciones de la naturaleza que ahorita en verdad es imposible que de alguna manera podamos hacer la chamba ,que pudiésemos hacer ya que pasen las lluvias pero si yo creo que es fundamental porque la sociedad es lo que más te demanda aquí cuando menos la calle, el camino, la lámpara y que haya condiciones de recolección de basura y que puedas transitar de la mejor manera posible yo creo que si sería importante que se votara ese punto en el sentido de que se lograra ese acuerdo entre todos ustedes para que se dé la participación con obras públicas, con el colegio de Ingenieros y con la comisión del cabildo de la respectiva comisión para que le den seguimiento a ese propósito no, no sé cómo la vean, si están de acuerdo compañeros en que se establezca ese compromiso con las entes antes mencionadas favor de manifestarlo. Informo al pleno del Honorable Cabildo que por unanimidad de votos se aprueba el tema que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

#### **ACUERDO**

**“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y EL APOYO DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES, REALICEN ESTUDIOS PARA LLEVAR A CABO DE MANERA CALENDARIZADA LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CALLES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE”**

---**La C. Regidora María Lourdes Martínez Beltrán** expresa: Bueno yo quiero aprovechar el espacio para felicitar a las autoridades Municipales como son Protección Civil, Seguridad Pública y Tránsito así como el Ejército y a todas las corporaciones que en días pasados estuvieron al pendiente buscando siempre la protección de los Guasavenses ante la creciente del Rio Sinaloa que lo vimos todos alrededor de todo el Municipio por donde pasa la causal del rio, agradecerle al Señor Rosendo Castro Espinoza y a todo el personal que estuvieron siempre alertas las 24 horas, al pendiente para sacar a las familias que pudieran haber tenido problemas, por otra parte también felicitar a la Señora Patricia Sánchez de Leyson Presidenta del sistema DIF y a Briseida Alduenda, la Directora por la entrega oportuna de láminas, despensas, algunas colchonetas a las persona que estuvieron albergadas en las escuelas y a las familias más desprotegidas de nuestro Municipio, mi reconocimiento para ellos y muchas felicidades.

---**El C. Regidor Benjamín Ahumada López** dice: Yo es el mismo tema, yo nada más igualmente aprovechar el espacio señores Regidores y Regidoras porque vimos como el cauce del rio no sé cuántos metros cúbicos fue lo que estuvo pasando por ahí y estuvimos leyendo en algunos casos pedir y solicitar, sabemos que esta ojala para presupuesto del año que viene este lo que es el desazolve del rio, ya que eso ayudaría mucho también, que la capacidad que realmente debe de tener fluya para que así no tengan los problemas que puedan tener en venideras situaciones de lluvia, es todo.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** manifiesta: Yo no quiero dejar pasar la oportunidad, como la compañera está felicitando a los diferentes departamentos que la verdad que

si se la rifaron pero también es justo reconocer la labor del Secretario de Ayuntamiento que fue el que coordinó todas las actividades realizadas, porque esas áreas corresponden a su área y yo me doy cuenta que él siempre estuvo pendiente en su oficina revisando, actualizando dando órdenes para que no faltara nada.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Señor Presidente en temas pendientes que tiene la administración, en la situación de que tenemos varios funcionarios que hasta ahorita están interinos hablando de la súper Secretaría de la Presidencia que esta acéfala y estamos con la Dirección de Cultura y Promoción Social que esta Interino el Profe. Humberto Gálvez y tenemos la de Salud que está el Dr. Salomón que tampoco se le ha ratificado, puesto que si hay algún otro miembro que va a entrar ahí, tenemos también el caso de que quedamos muy formales que pasando las elecciones íbamos a ver el Síndico de Batamote, tenemos también el comisario de Orba que falleció y quedo interino un hijo de él y ver la formalidad de que si se va a quedar o como se va hacer ahí para sustituirlo y también un caso que esta polémico porque aparentemente el comisario que fue electo del Sacrificio parece ser que él no está cumpliendo las funciones, y hay otro también ahí, no sabemos si le están pagando al que se fue, y el que entro por el no sabemos en qué situación entro y en general pues estas son las áreas que están pendientes que tiene la administración y que sería muy importante darle claridad y como va a quedar la situación de cada una de las áreas estas.

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** expresa: Presidente, Compañeras y Compañeros nuevamente el mismo tema ese micro motor que dijo que había llegado en día viernes, todavía no lo desempacan y la gente en las comunidades, y pues aquí a lo mejor puede causar risa pero vayan y vean a los niños que están llenos de llagas, de ronchas, de infección, el problema de salud tan grande que se tiene en estas comunidades que tenemos que se tiene alrededor de dos meses con este problema del agua y que vengan y me digan aquí que ya llego una micro bomba que disque para clarificar el agua y que sea una mentira porque hasta ahorita nadie me ha dado una explicación salvo que a las compañeras se les haya dado la explicación, porque a mí no se me ha dado ninguna explicación que fue lo que paso o porque es que ese micro motor no se ha colocado y la gente de estas comunidades que no es chico, yo creo que conocen muy bien Presidente, Compañeras y Compañeros, yo creo que todos y todas conocemos muy bien estas comunidades y sabemos que son comunidades grandes, que es una población grande, que se está bañando con agua sucia, con agua contaminada y que no se le ha dado ningún seguimiento, estuve la semana pasada en JUMAPAG y me dicen "es que ya tenemos como 18 días trabajando en eso", oye pero si tenemos como dos meses con el problema y no se ha hecho absolutamente nada, que hay un proyecto de poner una, de jalar el agua de una bomba de un módulo que ya se habló si pero no se hace.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Con respecto a ese tema compañera Regidora yo te quiero comentar, se estaba encaminando para poderlo resolver porque esa fue la indicación pero se nos atravesó lo del San Joachin, aquí se quedaron y no es porque sean de primero o de segunda, pero se vino el escenario de que se tuvo que hacer una inversión con la colapsada del San Joachin y que nos destruyó la línea del agua potable que conduce a todas las colonias del poniente y finalmente no se ha podido complementar el recurso para poder echar a andar el motor que ya llego, esperemos que esta semana se pueda hacer algo al respecto porque estoy de acuerdo contigo en el escenario de que la sociedad merece y requiere que se le atienda sobre todo en el servicio del agua y esperemos pues poderlo resolver esta semana.

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** expresa: Si porque mire el mismo esfuerzo que se hizo ahí Presidente yo creo que nos lo merecemos, se lo merece la población estas comunidades porque

ya tiene alrededor de dos meses Presidente y yo creo que si se merece que se haga el mismo esfuerzo que se hizo aquí, ya lo requiere, ya es suficiente tiempo, ya fue castigada la gente por mucho tiempo.

**---El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: Yo creo que es muy importante Presidente este tema que mi compañera Cindy ha planteado, la sesión anterior y esta yo como padre de familia me pongo en sus zapatos y a mí no me gustaría pasar esa situación de que mis hijos pasaran enfermedades de esa índole, entonces yo creo que es importante que le demos preferencia a eso y sacrifiquemos otro tipo de gastos que existen aquí en la administración para resolver de manera pronta Presidente, porque no queremos ver cuadros que el día de mañana podamos lamentar.

**---La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar** dice: Sobre lo que plantea el Regidor Baltazar Villaseñor sobre el asunto del Síndico Municipal de Benito Juárez, quiero comentarle ahí que la Señora Anahí en calidad de Sindica Municipal ha desempeñado su labor hasta este momento yo lo veo de manera responsable y creo conveniente ahorita que no hay condiciones como para tomar una decisión de volver a realizar un plebiscito por las condiciones financieras en las que se encuentra el Ayuntamiento, creo conveniente que ahorita podemos tomar el acuerdo de ratificarla, que se quede como encargada del despacho, porque finalmente a ella la viene avalando no solamente la sociedad que vive en esa demarcación territorial si no diversos organismos e instituciones educativas y comisariados ejidales, inclusive Comisarios Municipales entre los que destacan, los Comisarios Municipales de Gabriel Leyva Solano María Rita Lugo Armenta, de la Entrada Ramón Castillo López, del Huitussi Isidro Acosta Sepúlveda, los Comisariados Ejidales del Tajito Artemio Molina Gonzales, del Ejido Figueroa Pastor Gonzales Luque, del Gallo de Limones Gloria Estela Valenzuela Ávila, de las Parritas Alejandra Cota, de la Entrada Salvador Figueroa, así mismo los Directores de Instituciones Educativas como las Escuelas Primarias Josefa Ortiz y Lázaro Cadenas de Gallo de Limones, Escuela Primaria Miguel Hidalgo, la Secundaria Benito Juárez, Guadalupe Victoria del poblado precisamente Benito Juárez y además el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario núm. 260 Marcelo Loya Ornelas, también con el aval del Presidente de la Asociación de Usuarios y Productores Agrícolas de Leyva Solano Asociación Civil, de los Comités de Participación Ciudadana, Col. 24 de Febrero, de la Entrada, Gabriel Leyva Solano de lo cual voy a pasar unas copias simples que yo tengo aquí para que sean analizadas y en este momento tomemos la consideración de ratificarla, únicamente como encargada del despacho y posteriormente cuando existan condiciones financieras se puedan tomar otra decisión al respecto sobre esa Sindicatura.

**---El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: El comentario que yo quiero hacer es el siguiente, creo que no se trata de que cumpla bien o cumpla mal, el problema es lo que la Ley establece ella de acuerdo con la Ley es encargada del despacho en tanto se resuelva otra cosa distinta y si ella está operando no necesitamos ratificarla, a ella ya se le dio posesión como encargada del despacho en tanto se resuelve, entonces aquí no tenemos que ratificar nada, a ella ya se le dio a ella posesión en esos términos, lo que habría que resolver si hay condiciones o no para hacer lo que la Ley establece que es un elección, si no hay condiciones bueno habría que esperararnos a que hubiera pero tiene que haber una elección porque la Ley no es negociable, la Ley dice que por lo tanto ella tiene la calidad de encargada del despacho.

**---La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar** dice: En ningún momento dije que no se hiciera lo que legalmente se tiene que hacer, únicamente que ella siguiera fungiendo como encargada hasta en tanto hubiera las condiciones financieras para poder nosotros autorizar que se hiciera de nuevo.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Nadie plantea lo contrario

---**La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar** dice: Por eso es lo que estoy planteando nada más.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Pero hablas de ratificación.

---**La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar** dice: Por eso

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Y no es ratificación pues porque no puede haber.

---**El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López** manifiesta: Yo vine a hablar del tema deportivo de Batamote, de Leyva, donde como dice el compañero Saúl, yo no sé realmente ahí lo que se tenga que hacer, pero esta gente está trabajando muy bien en lo deportivo, la Señora Anahí en compañía del Profe Mata, aquí está presente, tienen año y medio haciendo torneo tras torneo de voleibol, incluso el voleibol de playa también se vivió el día del ejido, de futbol, entonces quiero felicitarlos y ojala, por mi ojala se queden para que sigan trabajando igual.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Presidente yo veo que el asunto no debiera polemizarlo, la ciudadana Sindica a decir de testimonios impresos aquí y puestos en la mesa es una Sindica que está cumpliendo interinamente el encargo que le dio el Presidente, no hay duda, no hay motivo para que ratifiquemos en este cabildo nada, yo invitaría a los coordinadores de la fracciones de que platiquen con el Presidente, con el Secretario y hagan lo conducente, lo que dice la Ley, los reglamentos, eso es lo que corresponde, lo demás no debemos de polemizarlo si hay algo que decir que lo digan los ciudadanos de la Sindicatura de Benito Juárez respecto a lo que sucede con sus autoridades y aquí está muy manifiesto que dicen que está haciéndolo bien, no tengo inconveniente por creerlo y por aceptarlo como tal y yo mismo conozco esta muchacha y realmente la he visto desempeñarse bien, de tal motivo de que hagamos reitero lo que corresponda las fracciones representadas en este cabildo y llévenlo a Concertación y lleguen a un acuerdo enmarcado en la Ley y en los reglamentos.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Presidente y para mí como lo dice el Regidor Cecilio yo no tengo la menor duda de que por algo se le dio esa confianza para que estuviera ahí, y lógicamente lo menos que debe de hacer es cumplirla y cumplirla bien con respecto a la situación de que está trabajando con las diferentes fuerzas de Leyva y como se dice también de que el Profe Mata está trabajando muy coordinado, el Profe Mata todo el tiempo, si no lo conocía Beto de Anda todo el tiempo ha trabajado, no es de ahorita.

---**El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López** manifiesta: Yo lo conozco hace como 6 años.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Bueno pues está trabajando desde antes que estaba la Sindica y trabajaba bien y me queda muy claro a mí que no se trata de desviar y ver a situación y de alguna forma politizarla y desviarnos a lo que la Ley el reglamento dice entonces vayámonos a esa parte la sorpresas yo creo que a veces no son gratas de esa manera a veces no ayudan pero creo que si debemos nosotros de tomar sin pisotear lo que son los reglamentos.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** expresa: Yo creo proponiendo que la siguiente sesión de Concertación el Secretario ya lleve a dicha sesión los temas pendientes como los que se mencionaban hace un momento para que se le de legalidad y certeza jurídica al Ayuntamiento, los



temas pendientes en cuanto a los espacios que de alguna manera ahorita están interinos en tanto sean de la misma administración Municipal y como las propias Sindicaturas y Comisarias y veamos ya el procedimiento legal que se debe de cubrir para que ya tengan formalidad todos esos espacios, entonces yo creo que se pudiera ver en esa sesión de concertación pero que se lleve, que sea una tarea y que sea un acuerdo el día de hoy que se lleven todos esos pendientes y ya ver cuál será el procedimiento que aplica para cada uno de esos espacios esa es la propuesta.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Están de acuerdo jóvenes con las propuestas que se vertieron aquí en esta ocasión, en el tema de las posiciones que están todavía sin representante y en el caso muy personal de la Sindicatura de Benito Juárez para que puedan ser resueltas conforme a la Ley y conforme a lo que los ciudadanos están decidiendo, si están de acuerdo jóvenes favor de manifestarlo de la manera correspondiente. Informo al pleno que por unanimidad de votos se ha aprobado la propuesta que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

### **ACUERDO**

**“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE LA COMISIÓN DE CONCERTACIÓN POLÍTICA REALICE EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, PARA QUE CONFORME LO ESTABLECEN LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES SE RESUELVE SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE DE MANERA INTERINA”**

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Creo que los temas para poder sacar el cabildo próximo habría que dejar los dos temas que bajamos hoy y esta yo les propondría que sería en la próxima Carlos, en la que sigue pues, para avanzar con esto, ¿algún otro tema jóvenes?.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

**C. ARMANDO LEYSON CASTRO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**C. JUAN LUIS DE ANDA MATA**  
SINDICO PROCURADOR

**C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ**

**C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA**

**C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ**

**C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA**

**C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO**

**C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR**

**C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE**

**C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN**

**C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA**

**C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA**

**C. CINDI SOLANO ESPINOZA**

**C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS**

**C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ**

**C. CECILIO LÓPEZ BURGOS**

**C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE**

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ  
CARLÓN**

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 45 del Honorable Cabildo, de fecha 29 de agosto de 2015.